



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 122 -2014/MPHy

Caraz, 10 MAR. 2014

VISTOS.- Acuerdo de Concejo N°017-2014/MPH-CZ, de fecha 10 de marzo del 2014 e Informe N°002-2014-MPHy/06.30, de fecha 26 de febrero del 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante resolución de Alcaldía N°036-2013/MPH-CZ, de fecha 18 de enero del 2013, en su artículo primero se designó a partir de la fecha, al Sr. Pedro Gustavo Alba Figueroa, Gerente Municipal, en reemplazo del Abogado Edgar Luis Velásquez Huerta, como responsable Suplente, para el manejo de las cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaylas;

Que, mediante resolución de Alcaldía N°043-2014/MPHy, de fecha 07 de febrero del 2014, en su artículo primero se resuelve Aceptar la renuncia a partir del día 06 de febrero del año 2014, presentado por el Abogado Pedro Gustavo Alba Figueroa, al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, quien deberá hacer entrega del acervo documentario e inmobiliario a su cargo bajo responsabilidad administrativa;

Que, mediante resolución de Alcaldía N°064-2014/MPHy, de fecha 11 de febrero del 2014, en su artículo primero se resuelve encargar a partir de la fecha, al C.P.C Alberto Hugo Mori Palero, el Cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, cargo considerado de confianza, con nivel remunerativo F-4;

Que, mediante resolución de Alcaldía N° 100-2014/MPHy, de fecha 24 de febrero del 2014, en su artículo primero se resolvió designar a partir del día 24 de febrero del año 2014, al C.P.C. Pedro Abel Garay Gonzales, en el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huaylas;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°017-2014/MPH-CZ, de fecha 10 de marzo del 2014, se acordó aprobar el Cuadro de Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes Bancarias de ésta Municipalidad y que estará conformada de la siguiente manera:

DE LOS TITULARES



<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>DNI</u>	<u>CARGO</u>
Pedro Abel Garay Gonzales	40460271	Gerente de Administración y Finanzas
Mauro Hugo Vega Castro	32824377	Tesorero

DE LOS SUPLENTE

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>DNI</u>	<u>CARGO</u>
Alberto Hugo Mori Palero	32384761	Gerente Municipal
Mariano Armando Araya Araya	32385585	Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres

Que, mediante Informe N°002-2014-MPHy/06.30, de fecha 26 de febrero del 2014, el Gerente de Administración y Finanzas, dirigiéndose al Gerente Municipal, solicita la designación de los responsables del manejo de Cuentas Corrientes de la MPH/CZ, debido a los últimos cambios realizados en la designación de funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Caraz, por lo que, es necesario emitir la resolución de Alcaldía;

De conformidad con los dispositivos legales invocados, y de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 6 del Artículo 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha al C.P.C ALBERTO HUGO MORI PALERO, Gerente Municipal, en reemplazo del Abogado Pedro Gustavo Alba Figueroa, como responsable suplente, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha al C.P.C PEDRO ABEL GARAY GONZALES, Gerente de Administración y Finanzas, en reemplazo del C.P.C Alberto Hugo Mori Palero, como responsable Titular, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

ARTICULO TERCERO.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaylas, vigente a partir de la fecha, será como sigue:

DE LOS TITULARES

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>Correo Electrónico</u>	<u>CARGO</u>
PEDRO ABEL GARAY GONZALES	40460271	pgaray_2012@hotmail.com.pe	Gerente de Administración y Finanzas
MAURO HUGO VEGA CASTRO	32824377	mvega_1943@hotmail.com.pe	Tesorero



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

DE LOS SUPLENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I. Nº	Correo Electrónico	CARGO
ALBERTO HUGO MORI PALERO	32384761	amorip@hotmail.com.pe	Gerente Municipal
MARIANO ARMANDO ARAYA ARAYA	32385585	marabuunta@hotmail.com.pe	Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres



ARTICULO CUARTO.- DEJAR sin efecto legal la resolución de Alcaldía Nº036-2013/MPH-CZ de fecha 18 de enero del año 2013.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER a la Secretaria General la notificación de la presente resolución conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL